

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSENEY SALCEDO SERVICIOS GENERALES E INMOBILIARIOS GENERLinsa S.A. CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 12h00 del dieciséis de Marzo del dos mil dieciocho, en la oficina 3 del piso 4, del Edificio Torre Atlas, en la ciudadela Kennedy Norte, concurren los accionistas de la compañía **ROSENEY SALCEDO SERVICIOS GENERALES E INMOBILIARIOS GENERLinsa S.A.**, esto es:

- a) **Alejandra María García Febres Cordero**, propietaria de ciento setenta y cinco mil trescientos treinta (165.330) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,
- b) **Guillermo Isaac Roseney Salcedo**, propietario de mil seiscientos setenta (1.670) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00).

En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 167,000.00)** dividido en ciento sesenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Acto Seguido toma la palabra la señora Leandra Cecibel Pincay Perero, quien actuará como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad-Hoc, Carlos Sáenz Alvarado. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2017.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
5. *Conocer, deliberar y resolver sobre la designación de comisario y su retribución.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. La Gerente General de la compañía procede leer su informe dentro del cual se detalla que compañía ha tenido poco movimiento en el año, la cual ha generado una pérdida contable por la suma de USD \$ 13,479.93, cancelando por concepto de Impuesto a la Renta la suma de USD \$ 766.22. Concluida la lectura y puesto el Informe de la Gerente General en conocimiento de la Junta General reunida esta procede a la deliberación, y resuelve aprobar el informe de la Gerente General.

Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

Se procede con el tercer punto del orden del día que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2017. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Presidente Ad-Hoc refiere a los presentes se reflejan las cifras expuestas en su informe y que resultan una pérdida

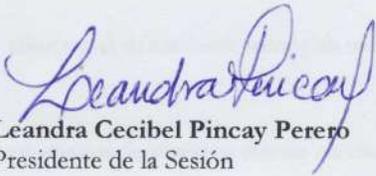
contable por la suma de USD \$ 13,479.93. Los asistentes resuelven aprobar el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra la Presidenta de la Sesión y expone que en vista de que no se generaron beneficios sociales se procederá a tratar inmediatamente el punto quinto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Finalmente, la Junta General pasa a tratar el quinto punto del orden del día. Para el efecto la accionista Alejandra García Febres Cordero toma la palabra y mociona se elija a la señora JANNETH STEPHANIA ZUÑIGA MURILLO, como Comisario Principal de la compañía con una retribución anual de USD\$ 100.00 más IVA. La Junta acepta la moción y resuelve de manera unánime elegir como comisaria principal a la señora JANNETH STEPHANIA ZUÑIGA MURILLO así como su retribución anual fijada en la suma de USD\$ 100.00 más IVA.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidente da por terminada la misma siendo las 13h00.

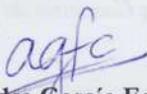
Guayaquil, 16 de marzo del 2018



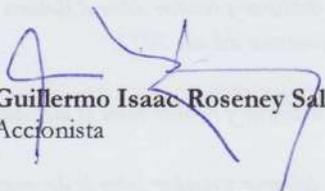
Leandra Cecibel Pincay Perero
Presidenta de la Sesión



Carlos Eduardo Sáenz Alvarado
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



Alejandra García Febres Cordero
Accionista



Guillermo Isaac Roseney Salcedo
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSENEY SALCEDO SERVICIOS GENERALES E INMOBILIARIOS GENERLinsa S.A. CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 12h00 del dieciséis de Marzo del dos mil dieciocho, en la oficina 3 del piso 4, del Edificio Torre Atlas, en la ciudadela Kennedy Norte, concurren los accionistas de la compañía **ROSENEY SALCEDO SERVICIOS GENERALES E INMOBILIARIOS GENERLinsa S.A.**, esto es:

- a) **Alejandra María García Febres Cordero**, propietaria de ciento setenta y cinco mil trescientos treinta (165.330) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,
- b) **Guillermo Isaac Roseney Salcedo**, propietario de mil seiscientos setenta (1.670) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00).

En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 167,000.00)** dividido en ciento sesenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Acto Seguido toma la palabra la señora Leandra Cecibel Pincay Perero, quien actuará como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad-Hoc, Carlos Sáenz Alvarado. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2017.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
5. *Conocer, deliberar y resolver sobre la designación de comisario y su retribución.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. La Gerente General de la compañía procede leer su informe dentro del cual se detalla que compañía ha tenido poco movimiento en el año, la cual ha generado una pérdida contable por la suma de USD \$ 13,479.93, cancelando por concepto de Impuesto a la Renta la suma de USD \$ 766.22. Concluida la lectura y puesto el Informe de la Gerente General en conocimiento de la Junta General reunida esta procede a la deliberación, y resuelve aprobar el informe de la Gerente General.

Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

Se procede con el tercer punto del orden del día que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2017. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Presidente Ad-Hoc refiere a los presentes se reflejan las cifras expuestas en su informe y que resultan una pérdida

contable por la suma de USD \$ 13,479.93. Los asistentes resuelven aprobar el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

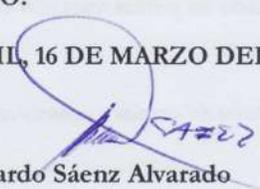
Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra la Presidenta de la Sesión y expone que en vista de que no se generaron beneficios sociales se procederá a tratar inmediatamente el punto quinto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Finalmente, la Junta General pasa a tratar el quinto punto del orden del día. Para el efecto la accionista Alejandra García Febres Cordero toma la palabra y mociona se elija a la señora JANNETH STEPHANIA ZUÑIGA MURILLO, como Comisario Principal de la compañía con una retribución anual de USD\$ 100.00 más IVA. La Junta acepta la moción y resuelve de manera unánime elegir como comisaria principal a la señora JANNETH STEPHANIA ZUÑIGA MURILLO así como su retribución anual fijada en la suma de USD\$ 100.00 más IVA.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidente da por terminada la misma siendo las 13h00. . f) **Leandra Cecibel Pincay Perero**, Presidente de la Sesión, f) **Carlos Eduardo Sáenz Alvarado**, Secretario Ad-Hoc de la Sesión; f) **Alejandra García Febres Cordero**, Accionista; f) **Guillermo Isaac Roseney Salcedo**, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 16 DE MARZO DEL 2018

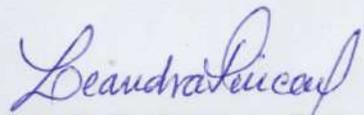

Carlos Eduardo Sáenz Alvarado
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROSENEY SALCEDO SERVICIOS GENERALES E INMOBILIARIOS GENERLinsa S.A. CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 12h00 del dieciséis de Marzo del dos mil dieciocho, en la oficina 3 del piso 4, del Edificio Torre Atlas, en la ciudadela Kennedy Norte, concurren los accionistas de la compañía **ROSENEY SALCEDO SERVICIOS GENERALES E INMOBILIARIOS GENERLinsa S.A.**, esto es:

- 1) **Alejandra María García Febres Cordero**, propietaria de ciento setenta y cinco mil trescientos treinta (165.330) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,
- 2) **Guillermo Isaac Roseney Salcedo**, propietario de mil seiscientos setenta (1.670) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00).
- 3) **Leandra Cecibel Pincay Perero**, Gerente General
- 4) **Janneth Stephania Zuñiga Murillo**, Comisario

En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 167,000.00)** dividido en ciento sesenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.


Leandra Cecibel Pincay Perero
Presidente de la Sesión


Carlos Eduardo Sáenz Alvarado
Secretario Ad-Hoc de la Sesión